

Bogotá D.C.

Señores

JARDÍN BOTÁNICO DE BOGOTÁ “JOSÉ CELESTINO MUTIS”

Atn. Segundo Octavio Naranjo Velasco

Jefe Oficina de Arborización Urbana

Teléfono: 437 7060 Extensión: 1042

E-mail: contactenos@jbb.gov.co

Ciudad

Referencia: Traslado de radicado **2026ER136926** de 30 de junio de 2026.

Cordial saludo,

En atención al asunto de referencia, mediante el cual un ciudadano nos solicita: *“visita de inspección a la dirección CRA 23 150 36 del barrio las margaritas usaquen invasión y toma de andén construcción jardineras siembra de árboles y arbustos sin control (...).”*

Nos permitimos informarle que una ingeniera forestal adscrita a la Subdirección de Silvicultura, de la Secretaría Distrital de Ambiente realizó visita a la carrera 23 No. 150 36, el día 17 de junio de 2026 en espacio público:

Se encontró dos (2) individuos de la especie Pino libro (*Thuja orientalis*), en las coordenadas -74,048625, 4.732492 y un arbusto de uchuva (*Physalis peruviana*), ninguna de las tres especies posee código SIGAU, fueron plantadas por terceros desconocidos, emplazadas sobre el andén sin zona verde.

En vista que los dos árboles y el arbusto poseen menos de 3 metros de altura, remitimos la información para que dispongan y sean retiradas, teniendo en cuenta lo que indica la Resolución conjunta 001 de 2017, en su listado de especies vegetales que no requieren de permiso silvicultural: *“Las especies de hasta tres (3) metros de altura plantadas en el espacio público de uso público sin aprobación, ni acompañamiento técnico del Jardín Botánico José Celestino Mutis y que deban ser retiradas.”*

Para cualquier inquietud adicional, puede dirigirse a nuestra sede en la Avenida Caracas # 54 – 38, comunicarse al teléfono 601 377 8899, o utilizar nuestros canales virtuales: Ventanilla Virtual y el correo atencionalciudadano@ambientebogota.gov.co

Atentamente,



DORA MARCELA ABELLO TOVAR
SUBDIRECCIÓN DE SILVICULTURA

Anexos: Registro fotográfico
Radicado 2026ER136926 de 30 de junio de 2026

Proyectó: JESSICA ALEXANDRA AMAYA SABOGAL
Revisó: HEIDY NATHALY BENAVIDES MANRIQUE

Aprobó: DORA MARCELA ABELLO TOVAR

REGISTRO FOTOGRAFICO



Lugar de visita



Cipres No. 1



Ciprés y Uchuva



Lugar de visita